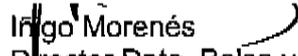


Fecha/Date 22/06/2004

Asunto/ Subject: MODIFICACION DE LA PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL

En relación con la Propuesta de Acuerdo de la Junta General Ordinaria de 23 de junio de 2004 remitida por Cifradoc a esta Comisión con fecha 20 de mayo, adjuntamos el nuevo texto de la propuesta contenida en el punto 2 "Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003", según modificaciones aprobadas en el Consejo de Administración celebrado el pasado 14 de junio.

Un saludo,


Inigo Morenés
Director Dpto. Bolsa y Relaciones con Inversores
Tlf. 91 343 75 48

2.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003

Se propone: "Aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003 de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., que asciende a un beneficio de 149.825.804,57 euros, formulada por el Consejo de Administración:

- El Consejo de Administración celebrado el día 18 de diciembre de 2003 acordó el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados de 2003 a razón de 0,368 euro brutos para cada una de las acciones que tuvieran derechos económicos en el momento de su abono. Tales acciones ascendieron a 130.133.161, siendo, en consecuencia, el total dividendo a cuenta distribuido de 47.889.003,25 euros.
- Se propone ahora aprobar un dividendo complementario de 0,699 euro por cada una de las acciones que tengan derechos económicos en el momento de su abono. Al importe antes indicado se le practicará, en su caso, una retención de 0,10485 euro por título (15% sobre el importe bruto del dividendo complementario), a cuenta del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, resultando un dividendo complementario neto de 0,59415 euro por acción¹.
- Se destinará a reservas voluntarias la cifra que resulte de deducir del total de los beneficios obtenidos el dividendo a cuenta así como el dividendo complementario a que antes se ha hecho referencia.

¹ La presente propuesta de aplicación del resultado fue acordada por el Consejo de Administración en su reunión del día 14 de junio de 2004 y supone un incremento, en el dividendo complementario de 0,358 euros por acción sobre la propuesta inicial, acordada el día 30 de marzo de 2004.